



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en las bases de la presente licitación y las propuestas a concursar se sujetarán y deberán cumplir con el Anexo XI de las bases de licitación (Términos de Referencia, mismo que se deberá entregar a solicitud de los concursantes).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima

**ATENTAMENTE:**

Villa de Álvarez, Col. 23 de Octubre de 2019.  
**OFICIAL MAYOR**



**LIC. GLADIA FABIOLA MENDOZA QUINTERO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.  
**OFICIALIA MAYOR**

"AÑO 2019, TREINTA AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Av. J. Mercedes Cabrera No. 55, C.P. 28970, Villa de Álvarez, Colima  
Teléfono (312) 31-633-00, villadealvarez.gob.mx

**JUNTOS SOMOS  
GARANTIA**



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021



DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONVOCATORIA 001-2019

A Licitación Pública Nacional LP-OMRMYCP-001/2019 "LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PADRÓN INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ" solicitado por la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 punto 1 fracción I, puntos 2 y 5; 28 punto 1; 30, punto 1 fracción I; 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima, **SE CONVOCA** a los interesados en participar en la licitación para la adjudicación del contrato, de conformidad con los siguiente:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LP-OM-RMYCP-001/2019	\$2,000	05-noviembre-2019 14:00 hrs	06-noviembre-2019 12:00 hrs.	08-noviembre-2019 10:00 hrs.
Descripción General			PARTIDA	UNIDAD
La actualización integral del padrón inmobiliario para el Municipio de Villa de Álvarez			1	SERVICIO

-La presente Licitación Pública Nacional y de carácter Presencial.

-Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, Matamoros #104 planta alta colonia centro, Villa de Álvarez, Col. tel. 3123162717, los días: 28,29,30 y 31 de octubre, y 5 de noviembre de 2019, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

-La forma de pago: Una vez revisados los requisitos generales en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, emitirá una ficha de pago, la cual se pagará mediante efectivo en cualquiera de las cajas receptoras del H. Ayuntamiento.

-La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de Presidencia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, J. Merced Cabrera #55, colonia Centro, C.P. 28970, Villa de Álvarez, Colima.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

-La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

-La forma de pago para quien resulte la adjudicación, se realizara de acuerdo a la propuesta que se encuentra en las bases de esta licitación.

"AÑO 2019, TREINTA AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Av. J. Merced Cabrera No. 55, C.P. 28970, Villa de Álvarez, Colima

Teléfono (312) 31-633-00, villadealvarez.gob.mx

JUNTOS SOMOS  
GARANTIA